

Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: Rendición Montenegro - EX-2024-00078125- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Clelia del Huerto Montenegro, Directora del Área Recursos Humanos Personal y Haberes de esta Facultad de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos menores por consumos efectuados por el Área mencionada, según IF-2024-00732258-UNC-RRHH#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2024-206-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Clelia del Huerto Montenegro, para solventar gastos del Área mencionada por \$50.000;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2024-00709427-UNC-RRHH#FCQ, por un monto total de \$21.089,00 (Pesos Veintiún Mil Ochenta y Nueve con 00/100).

Artículo 2do.: Aceptar la devolución de \$28.911,00 (Pesos Veintiocho Mil Novecientos Once con 00/100), realizada por la Sra. Clelia del Huerto Montenegro, Directora del Área Recursos Humanos Personal y Haberes de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.